



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EKyF- Cargas Anexas Ferrarassi

VISTO:

- La nota presentada por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicitando carga anexa para la docente Lic. Ferrarassi, quien cumple funciones en la Clínica Fisiokinésica de dicha Escuela;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el V° B° de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El despacho favorable de la Comisión de Escuelas y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del día 16 de Diciembre del 2021;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

Artículo N° 1: Autorizar a la Lic. Maria Candelas Ferrarassi, Leg. 52621 a desarrollar tareas docentes en la Asignatura Clínica Fisiokinésica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, como carga anexa a sus funciones rentadas, durante el presente ciclo lectivo.

Artículo N°2: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

